722 [illegible]

En la ciud. de Cartagena
a quatro de junio de mill seiscientos y
treinta y nueve años los señores Cartag.
de Jun. Jaron Acaviedo ordinario
el Licen.do don Jer.mo de Burrio alcalde
mayor bueno y nombrado alguacil m.or don
Antonio de la Ayud. don Mat.as Tes.
Diego y Fran.co Alvarez miguel [illegible] don Ju.
[illegible] de Mitarre [illegible] Lucas [illegible]
[illegible] Jacon don [illegible]
[illegible] y juntos acordaron los
[illegible] don Diego [illegible] Jul.o Lorenco
[illegible] Regidores =

Fiesta del Santissimo

El S.r Don Matias de Lo[illegible] dijo que el dia de Santissimo Sacramento
[illegible] tiene con que hazer la fiesta que se acostumbra
[illegible] para que
acuerde lo que convenga = y por esta ciud. entendido
dijo que el S.r don Matias tiene entendido los efectos
[illegible] de Rentas [illegible] que acuerde
[illegible] para que [illegible] que es necesario
para la dha fiesta
[illegible] Don Gabriel de Vasano [illegible]

Carta

Vio se una carta de Bicencio [illegible] en razon de
que se remita la paga de las Imposiciones de los
noventa mill ducados y lo corrido del mes de mayo
y asimismo para que la ciudad ynbie la facultad
de que a usado para su cobranza para que la reconosca
y [illegible] en virtud de la orden que tiene
del S.r don Luys Gandiel Ypuralta [illegible] de la dha
carta acuerde la ciudad se haga la q.ta de lo que an valido
las ynposiciones los meses de abril y mayo de este año y que
el S.r Fran.co Alvarez responda a la carta